

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES

JCMR / IAV /



maan

DECRETO EXENTO Nº 24

CAUQUENES,

03 ENE 2018

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. La solicitud de Eliminación de Patente Comercial, ROL 202761, a nombre del Sr. CLAUDIO ORTEGA MARTINEZ, RUT: 11.111.675-K, con giro de "ARTICULOS ELECTRICOS", ubicado en calle Yungay N° 575, Comuna de Cauquenes.

2.- Cambio de domicilio ante el S.I.I.;

3.- El Informe del Inspector Municipal N° 38 de fecha 13 de Diciembre de 2017;

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

**CONSIDERANDO:**

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que el Contribuyente Sr. CLAUDIO ORTEGA MARTINEZ, RUT: 11.111.675-K, realizó cambio de domicilio ante el S.I.I.
- Que el Municipio no puede enriquecerse por patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

**DECRETO :**

1.- DECLARESE que la actividad gravada con la Patente comercial Rol N° 202761, a nombre del Sr. CLAUDIO ORTEGA MARTINEZ, RUT: 11.111.675-K, se ejerció efectivamente hasta el 1º Semestre del año 2017.

2.- ELIMINESE DEL ROL DE PATENTES COMERCIALES, el Giro de: "ARTICULOS ELECTRICOS", ejercido por el Contribuyente Sr. CLAUDIO ORTEGA MARTINEZ, RUT: 11.111.675-K, ubicado en calle Yungay N° 575, Comuna de Cauquenes. A contar de 2º Semestre de 2017.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Contabilidad
- ✓ Inspectores Municipales
- ✓ Finanzas
- ✓ Archivo Patentes Comerciales